

PERMISO DE EDIFICACION

X	OBRA NUEVA Loteo DFL 2 con construccion simultanea SI X NO Loteo con Construccion Simultanea SI X NO
	AMPLIACION MAYOR A 100 M2 REGULARIZACION REPARACION RECONSTRUCCION
	DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL Numero de Permiso
VIS	TOS: ROL S.I.I. 49-5
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificacion Territorial.
C)	La Solicitud de Aprobacion, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° de Fecha/ /
D)	El certificado de Informaciones Previas Nº de Fecha/ /
E)	El anteproyecto de Edificacion Nº vigente, de fecha _ / / (cuando corresponda)
F)	El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha/ /(cuando corresponda)
G)	El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural Nº de Fecha/ /(cuando corresponda)
H)	La solicitud Nº de Fecha/ / de aprobacion de loteo con construccion simultanea.
I)	Otros (especificar):
RES	SUELVO:
RES	Otorgar permiso para REGULARIZACION LOCAL 1 con una superficie edificada total de256.66
1	Otorgar permiso para REGULARIZACION LOCAL 1 con una superficie edificada total de 256.66 (especificar) Nº edificios, casas, galpones
1	Otorgar permiso para REGULARIZACION LOCAL 1 con una superficie edificada total de256.66
1	Otorgar permiso para REGULARIZACION LOCAL 1 con una superficie edificada total de 256.66 (especificar) N° edificios, casas, galpones m2 y de 2 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino ANIBAL PINTO N° 765 Lote N° localidad o loteo PARRAL
1	Otorgar permiso para REGULARIZACION LOCAL 1 con una superficie edificada total de 256.66 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino ANIBAL PINTO Lote N° manzana localidad o loteo PARRAL sector URBANO Zona del plan regulador (Urbano o Rural)
1	Otorgar permiso para REGULARIZACION LOCAL 1 con una superficie edificada total de 256.66 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino ANIBAL PINTO Nº 765 Lote Nº manzana localidad o loteo PARRAL sector URBANO Zona del plan regulador
1	Otorgar permiso para REGULARIZACION LOCAL 1 con una superficie edificada total de 256.66 Respectificar N° edificios, casas, galpones
1	Otorgar permiso para REGULARIZACION LOCAL 1 con una superficie edificada total de 256.66 Respecificar Nº edificios, casas, galpones
1	Otorgar permiso para REGULARIZACION LOCAL 1 con una superficie edificada total de 256.66 (especificar) Nº edificios, casas, galpones m2 y de 2 pisos de altura, destinado a UIVIENDA-COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino ANIBAL PINTO Nº 765 Lote Nº manzana localidad o loteo PARRAL sector URBANO Zona del plan regulador (Urbano o Rural) Población aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso Dejar constancia que la obra que se aprueba
1	Otorgar permiso para REGULARIZACION LOCAL 1 con una superficie edificada total de 256.66 Respecificar Nº edificios, casas, galpones
2	Otorgar permiso para REGULARIZACION LOCAL 1 con una superficie edificada total de 256.66 (especificar) Nº edificios, casas, galpones m2 y de 2 pisos de altura, destinado a UIVIENDA-COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino ANIBAL PINTO Nº 765 Lote Nº Indicado en calle/avenida/camino Intercomunal Sector URBANO Zona del plan regulador Comunal o Intercomunal Población aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.LNº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
2	Otorgar permiso para REGULARIZACION LOCAL 1 con una superficie edificada total de 256.66 (especificar) Nº edificios, casas, galpones m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA-COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino ANIBAL PINTO Nº 765 Lote Nº Manzana Iocalidad o loteo PARRAL sector URBANO Zona del plan regulador (Urbano o Rural) Población aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.LNº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
2	Otorgar permiso para REGULARIZACION LOCAL 1 con una superficie edificada total de 256.66 (especificar) N° edificios, casas, galpones m2 y de 2 pisos de altura, destinado a UIVIENDA-COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino ANIBAL PINTO N° 765 Lote N° Manzana sector URBANO Zona del plan regulador (Urbano o Rural) Comunal o Intercomunal Población aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones, otros, (especificar)
1 2 3 5	Otorgar permiso para REGULARIZACION LOCAL 1 con una superficie edificada total de 256.66 (especificar) Nº edificios, casas, galpones m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA-COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino ANIBAL PINTO Nº 765 Lote Nº Manazana sector URBANO Zona del plan regulador (Urbano o Rural) Comunal o Intercomunal Población aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso Dejar constancia que la obra que se aprueba Intercomunal (MANTIENE O PIERDE) Ios beneficios del D.F.LNº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorizacion especial

REPRESENTANTE LEGA	L DEL PROPIET	TARIO						R.U.T.	- X-1 /-
			64.08.00 at the control						
6 INDIVIDUALIZACIO NOMBRE O RAZON SOCIA				PROYECT	TISTA (cuando corre	sponda)		R.U.T.	8.833
NOMBRE DEL ARQUITECT		4				a protection		R.U.T.	
CARLOS PETERS SEPULV NOMBRE DEL CALCULISTA		ere e						R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUC	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)								
NOMBRE DEL REVISOR IN	DEPENDIENTE (cuando c	correspond	a)			REGISTR	O CATE	EGORI
NOMBRE O RAZON SOCIA corresponda)	L del REVISOR D	EL PRO	YECTO DI	E CALCU	O ESTRUCTURAL	(cuando	REGISTR	O CATE	EGORI
(*) podrá individualizarse hasta ante	es del inicio de las obr	ras							
7 CARACTERISTICA 7.1 Destino(s) Conter		то							
Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Espe	cifico:	CASA	HABITAC	ION				
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2	2.1.33 O	GUC		Actividad		Escala Art. 2	.1.36. OGL	JC
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Espe								
Insfraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Espe	cifico:	OFICIN	AS					
Otros (especificar)									
7.2 Superficies									
	UTIL	(m2)			COMUN (m2)		TOTA	L(m2)	
S. Edificada Bajo Terreno S. Edificada Sobre Terreno		6.66					256		
S. Edificada Total Superficie Total Terreno	25	6.66					256 522		
				5					
.3 Normas Urbanisticas	S Aplicadas Permitido	Prov	rectado				Permitido	Proyect	ado
oef. de Constructibilidad				Coeficie Suelo	ente de Ocupación				
oef. de Ocupacion pisos uperiores				Densida	ıd				
altura Maxima en Metros o				Adosan	niento				
Rasantes Distanciamientos				Antejaro	lin				
stacionamientos Requeridos				Estacion	amientos Proyectad	os			
				Lotabion	amontos i rojectas				
DISPOSICIONES ESPECIAL D.F.L-N°2 de 1959		COGE 19.537	EL PROY		royeccion Sombras		Segunda	Vivienda	0.00
Conjunto Armonico		io Fusior	1		Conj. Viv Econ.		Otros (es	pecificar)	
UTORIZACIONES ESPECIAL Art 121	ES LGUC Art. 122		Art. 123		Art. 124	A	rt. 55		Otro
dificio de Uso Publico cuenta con Anteproyecto Aprob	ado III s	I X N	O Res. N	X	TOD	OO Fecha	PAF	RTE]	NO
zacina don Amepioyecto Aprob	uuo 3	I N	O I INES. IV			recita	11		
4- Numero de Unidades Total Viviendas	les por Destino			1 Oficina	is				2
ocales Comerciales Otros (Especificar):					onamientos				
ruos (Especifical).	ra-salfilland								

7.5.- PAGO DE DERECHOS

				Killy-TSH (T)	Clasificacion	M2	
CLACIFICACION		C4	256.66				
CLASIFICACION							
Presupuesto			NAME OF TAXABLE PARTY.			32,985,430	
Subtotal Derechos Municipales				(-)	494.781		
Descuento 30% con informe de revisor independiente					404,701		
Alteraciones o Ampliaciones (+)							
				%	494,781		
Descuento por Unidades Repetidas				(-)		434,701	
Consignado al Ingreso Anteproyecto	N°		Fecha:	(-)			
Consignado con Anteproyecto	Nº		Fecha:	(-)			
Monto Consignado al Ingreso	Nº		Fecha:	(-)			
TOTAL A PAGAR			L			494,781	
Giro Ingreso Municipal			5	7	Fecha	20/03/2019	
Convenio de Pago		Nº			Fecha	20/00/2010	

UNIDADES REPETIDAS		WILLIAM STATE OF THE STATE OF T
Presupuesto		***************
Subtotal Derechos Municipales		***********
Descuento 30% con informe de revisor independiente	(-)	***************
Total Derechos Municipales	- 1	***************

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion

LMG

DIRECTOR DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS